



BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO

En la villa de San Juan de los Rios a trece dias del mes de Mayo de mill
setecientos diez y ocho años se juntaron a consejo
los ^{del} Sr. Don Juan de la Cruz Regente de ella en las salas
de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al servi-
cio de su Magestad y utilidad de esta Republica para
saber el Sr. Don Plinio Joseph Masilla de Orense
teniente de Comendador de esta Ciudad y los ^{del} Sr. Don Pedro
Nolasco fijo Menchison Alferrez mayor Don Juan
Feliz Malheo Don Juan Giner y quinones Don Juan
Antonio Ruiz Vivero Don Joseph de Cueto Ponze de
Leon Don Pedro Joseph de Caceres Mula Don Jose
Guerra Don Juan Gregorio Alvarquez que

Se ha conferido sobre el asendamiento de las Ventas que
han estado a cargo de esta Ciudad y el haber una audi-
encia en ella solicitando el pago de lo que se es-
ta ^{debiendo} de recaudados que fue y para resolver esta in-
daga con conocimiento de la causa en esta depen-
dencia Acordó que Don Juan Palacios de Nodari
escribano de Ventas para el presente diez y ocho
de presente a la ocho venga a hacer relacion in-
dividual de las Cuantas que se ubiexen de modo de
lo que ubiexen produciendo los datos que se han
administrado de lo repartido cobrado y pagado
para en su vista resolver lo que convenga al ma-
yor beneficio de esta Ciudad y al comun y todo se
entienda sin perjuicio de lo mandado por el

